SOTELCO
Soluciones Teleinformaticas de Colombia
Adelmo Velandia Rincon / Nit. 3.532.873-3 Reg. Comun

- Soluciones en Hardware y Software.
- Instalación de Redes Locales Alámbricas e Inalámbrica.
- Venta, Mantenimiento y Reparación de Computadores.

Yopal, Casanare 7 de mayo de 2025

Señores
Gobernación del Chocó
Quibdó

Asunto: Propuesta formal para la continuidad del contrato de servicios de Microsoft – Vigencia 2025

Estimados señores,

Nos dirigimos a ustedes con el fin de manifestar nuestro agradecimiento en su interés en dar continuidad al contrato para la prestación del servicio de Microsoft como venimos trabajando hasta la fecha. Para garantizar la continuidad del servicio y mantener los precios actuales, agradeceríamos que la formalización del contrato se realice antes del 29 de junio.

De esta manera, podríamos sostener los precios acordados y garantizar la prestación del servicio durante los próximos 12 meses. La propuesta consiste en mantener el servicio por un valor de **($ 86.801.405)**. Cabe acotar que estos costos son valorados conforme a los del año inmediatamente anterior, el IPC para la presente vigencia y la variabilidad de la TRM del dólar estadounidense; este último factor es válido para los bienes y servicios TI en la región.

Así las cosas, se detallan las especificaciones técnicas, cantidades y valor del servicio

item	Producto	contrato	cantidad	Costo Anual	Total
1	**Microsoft 365 Business Basic** Administración de identidades, accesos y usuarios para hasta 300 empleados. **Usa solo versiones web y móviles de Word, Excel, PowerPoint y Outlook.** correo empresarial personalizado (you@yourbusiness.com) con Outlook. reuniones con clientes y colabora con Teams. Almacenamiento y comparte archivos con 1 TB de almacenamiento en la nube de OneDrive por usuario. Más de 10 aplicaciones adicionales para tus necesidades empresariales (como Bookings, Planner y Forms). soporte telefónico y web ininterrumpido de Microsoft. Microsoft 365 Copilot, disponible como complemento.3	anual	250	$ 227.190,10	$56.797.525

Calle 9 No. 22-37 Barrio Centro. Tel. 6087495409 Yopal - Casanare - Colombia
E-mail: adelmovelandia6819@gmail.com

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

2	**Microsoft 365 Business Standard** Administración de identidades, accesos y usuarios para hasta 300 empleados. **Versión de escritorio, web y móviles de Word, Excel, PowerPoint** y Outlook. correo empresarial personalizado (you@yourbusiness.com) con Outlook. Reuniones con clientes, organiza seminarios web y colabora con Teams. Almacenamiento con 1 TB de almacenamiento en la nube de OneDrive por usuario. Consigue más de 10 aplicaciones adicionales para tus necesidades empresariales (como Microsoft Loop, Clipchamp, Bookings, Planner y Forms). Obtén ayuda con el soporte telefónico y web ininterrumpido de Microsoft. Microsoft 365 Copilot, disponible como complemento.	Anual	50	$ 600,077,60	$ 30.003.880
				VALOR TOTAL	**$ 86.801.405**

PERFIL PROFESIONAL. Profesional en Ingeniería de Sistemas o afines; Experiencia General: Ingeniero de Sistemas con especialización en Diseño y Construcción de Soluciones Telemáticas, con más de siete (7) años de experiencia, para lo cual debe anexar Título profesional en ingeniería en sistemas, especialización, tarjeta profesional, Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA, cédula del profesional, acreditar experiencia especifica en la Instalación y renovación de licencias mediante contratos ejecutados con entidades con públicas o privadas.

FORMALIZACIÓN O ACTIVACIÓN DEL CONTRATO. El contrato debe ser formalizado 30 días antes de que se venza el actual contrato, es decir, el 16 de junio de 2025; lo anterior con el fin de sostener los precios acordados y traslapar el servicio. Cabe resaltar que la vigencia del contrato es de 12 meses que empiezan a contar desde la fecha de finalización del contrato vigente (2024).

PLAZO. El plazo de ejecución del contrato será de 45 días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio por las partes, sin exceder el 31 de diciembre de 2025; no obstante, el mismo se terminará por cualquiera de las siguientes causales: por vencimiento del plazo pactado o por entrega anticipada de los bienes y servicios contratados, la que se presente primero.

FORMA DE PAGO. Un único pago del 100% a la terminación de la ejecución del contrato, y se cumplan los siguientes requisitos; la realización efectiva de este, no podrá exceder 8 días hábiles una vez sea radicada la respectiva cuenta a satisfacción.

LUGAR DE EJECUCIÓN. Las actividades a realizar del contrato será la ciudad de Quibdó del Departamento del Chocó; en la infraestructura de la Gobernación del Chocó.

COMPROMISOS SOTELCO. 1. Habilitar las licencias de correos electrónicos institucionales en favor

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

de la Gobernación del Chocó, con todas las especificaciones técnicas requeridas.
2. Realizar el despliegue y configuración de la solución de correo corporativo para la totalidad de las cuentas. 3. Efectuar la sincronización del dominio. 4. Apoyar la implementación de políticas organizacionales de seguridad y control. 5. Realizar pruebas de envío y recepción de correos. 6. Efectuar la personalización del dominio de acuerdo a la imagen institucional. 7. Realizar acompañamiento y soporte en el uso y administración de la solución de correo corporativo durante el tiempo que dure el licenciamiento de la misma.
8. Realizar hasta dos capacitaciones, al Grupo TIC de la Gobernación del Chocó, enfocada a la administración y parámetros de seguridad de la solución, durante la vigencia de la prestación del servicio; cada sesión tendrá una duración de dos (2) horas. 9. Allegar dentro de los términos previstos, los documentos requeridos para la legalización del contrato. 10. Acatar las órdenes e instrucciones impartidas por el interventor y la supervisión del contrato. 11. Entregar el bien objeto del contrato de conformidad con las especificaciones generales y particulares consignadas en este documento. 12. Obtener los permisos, autorizaciones, licencias necesarias para la prestación debida del servicio. 13. Disponer de
un mecanismo de reportes e informes adecuados y en tiempo real para lograr este propósito, a efectos de lograr un efectivo control por parte de la Gobernación de los niveles de calidad de servicio acordados con el proveedor. 14. Contar con el personal idóneo para el desarrollo de las actividades. 15. Asumir todos los gastos que implica el desarrollo del contrato en los términos, condiciones y exigencias consagradas en la propuesta. 16. Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato dentro de los términos establecidos. 17. Presentar un informe final en medio físico y magnético que detalle y precise cada una de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato. 18. Suministrar la gestión del TENAT a favor de la gobernación del Chocó, que le permita la autonomía para realizar tareas de creación, eliminación, edición, actualización y la generación de copias de seguridad de los buzones de correo.

COMPROMISOS ADICIONALES. 1. Cumplir con el objeto del contrato. 2. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003, la Ley 1562 de 2012, decreto 1072 de 2015, Decreto 1990 de 2016, y demás normas que regulen la materia. 3. Reportar a la supervisión, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución del contrato. 4. Disponer y dedicar el tiempo que sea necesario para el cumplimiento del objeto contractual, realizar acompañamiento y soporte en el uso y administración de la solución de correo corporativo durante el tiempo que dure el contrato.
5. salvaguardar la información confidencial que obtenga en desarrollo a sus actividades, salvo requerimiento de autoridad competente. 6. Responder por la calidad de la prestación del servicio manteniendo en forma permanente altos niveles de eficiencia, celeridad, eficacia, efectividad y transparencia para atender sus obligaciones. 7. Acatar las observaciones que le formule el supervisor, durante la vigencia del contrato y subsanar de inmediato cualquier deficiencia en la prestación del servicio. 8. Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga. 9. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la secretaria de Planeación y Desarrollo Étnico Territorial, a través del equipo de supervisión del contrato.

ALCANCE DE LA DE LA ACTUALIZACIONES. Las actualizaciones se refieren a renovación y todo lo que implique complemento a los correos electrónicos licenciados para el periodo a contratar. La

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

empresa contratada tomará las medidas necesarias para que el sistema se ajuste a las modificaciones de la ley de orden nacional.

ALCANCE DE DEL SOPORTE TÉCNICO. Es el servicio presencial y a distancia mediante el cual se orienta a la Gobernación para garantizar el correcto funcionamiento de las licencias de correos electrónicos, incluye la prestación de servicio de soporte técnico para las aplicaciones del sistema, capacitación, seguimiento al funcionamiento de las aplicaciones contratadas y/o especificaciones descritas en documentos de las propuestas.

ALCANCE DEL SOPORTE EN LÍNEA. Son las actividades de soporte y actualización que se generan y se realizarán en la ciudad de Quibdó, vía internet, por medio magnético o cualquier otro medio válido tales como descargas y/o correos electrónicos, etc. Cuando se generan actualizaciones del software o versiones actualizadas, se entregará e incluirá documentación de los cambios generados y descripción de su utilización en caso de ser necesario. i. El contratista se compromete a entregar las actualizaciones liberadas, mejoras o modificaciones que se generan durante la vigencia del contrato que da lugar a servicio de mantenimiento a distancia. ii. Brindar mantenimiento evolutivo: el cual incluye las actualizaciones de las licencias de correos electrónicos institucionales instalados por la empresa, que incorporarán los cambios a la normativa vigente. iii. Mantenimiento correctivo: el cual incluye las correcciones por fallas detectadas en la operación y utilización de las licencias a fin de tener la correcta operación del sistema. iv. Brindar mantenimiento a distancia y asesoría técnica a los usuarios en la utilización y administración de la aplicación. v. Brindar el mantenimiento preventivo y soporte en la operación de las licencias de correos electrónicos institucionales. vi. Asignar el personal calificado necesario para garantizar la oportuna puesta en producción de los cambios normativos o procedimentales que se presenten durante la ejecución del contrato. vii. Acatar las observaciones y recomendaciones que presente el supervisor.

Agradecemos su atención a este asunto y esperamos su respuesta pronta.

Cordialmente,

ADELMO DE JESUS VELANDIA RINCON
C.c No. 9.532.873-9
Dirección: Calle 9 # 22 – 37 Yopal
Teléfonos:3102637168
Ciudad: Yopal- Casanare
Correo electrónico: **adelmovelandia6819@gmail.com**

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner